

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

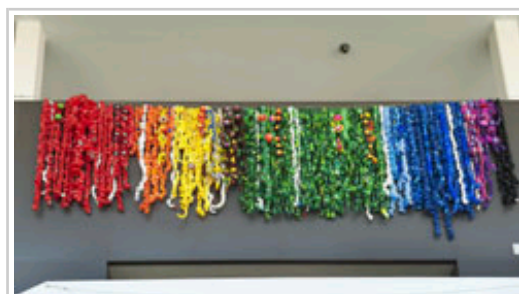
SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Abierto el plazo para presentar alegaciones a la versión inicial del Plan de Residuos de Navarra 2017-2027

La consejera Elizalde ha destacado la importancia de considerar el residuo como recurso

Viernes, 02 de septiembre de 2016

Un centenar de personas han asistido esta mañana a la presentación de la versión inicial y el estudio ambiental del [Plan de Residuos de Navarra 2017-2027](#). En el acto, la consejera de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, Isabel Elizalde, ha destacado la importancia de la prevención a la hora de generar residuos, y “la necesidad de cambiar nuestra mentalidad y considerar el residuo un recurso”. Como se recordará, esta versión inicial, que hoy publica el [Boletín Oficial de Navarra](#), con lo que queda ya abierta el plazo de presentación de alegaciones, fue aprobada por el Ejecutivo foral en su [sesión del pasado 24 de agosto](#).



Mural realizado con 31.800 tapones de plástico, realizado por personas de ANFAS y Tasubinsa, expuesto en la sede del Departamento. Forma parte de una acción de sensibilización enmarcada en el Plan.

La jornada, a la que han asistido personal técnico, representantes de mancomunidades, organizaciones sociales, personas implicadas en el proceso de participación, así como ciudadanas y ciudadanos, se ha celebrado en la sede del Departamento de Pamplona. En la presentación de la versión inicial del plan ha intervenido también la directora general de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Eva García.

Tras agradecer su participación en este proceso a la ciudadanía, mancomunidades, organizaciones sociales, ambientalistas, expertos y expertas, Elizalde ha resaltado los siete objetivos estratégicos del plan: impulso de la economía circular, creación de empleo y lucha contra el cambio climático; prevención activa de residuos; comunicación y sensibilización a la ciudadanía; avance en el preparación para la reutilización; recogida selectiva de calidad y potenciación del reciclaje, y minimización de residuos reciclables y residuos no tratados en vertedero.

En este sentido, Elizalde ha destacado la necesidad de un cambio de modelo “frente a la economía lineal (usar y tirar), abogamos por un nuevo modelo que imite a la naturaleza y reintegre el residuo a una nueva

vida útil”.

Según sus palabras, el plan hace una apuesta decidida por la prevención de residuos, “una de las prioridades de la Unión Europea, y uno de los objetivos que se ha marcado Navarra, ya que estos residuos son el resultado de modos de producción y consumo no sostenibles”. “Aspiramos a que Navarra sea un referente: menos cantidad, menos impactos sobre el medio y la salud, y menos sustancias peligrosas y contaminantes”. Ello supone un cambio cultural, considerar el residuo como un valioso recurso y ponerlo en práctica, con la reducción, recuperación y reciclaje.

La consejera también ha incidido en que la necesidad de esta versión inicial, que a partir de hoy se somete a información pública es una exigencia de la Unión Europea y del Ministerio de Medio Ambiente, y también responde a un compromiso recogido en el Acuerdo Programático para el Gobierno de Navarra. Además, ha subrayado el compromiso con “la sociedad navarra y con nuestro medio ambiente, para que seamos capaces de gestionar y sacar provecho a los residuos que la genera la misma sociedad”.

Contenido del Plan

Entre otros aspectos, la versión inicial del Plan indica que se elaborará una Ley Foral de Residuos como instrumento para implantar nuevas políticas de actuación. Esta norma fijará, además, un canon por vertido y tasas.

Además, se recoge un aumento de la inversión en concienciación, sensibilización y educación, con el fin de reducir los residuos. En concreto, el programa de prevención recoge como objetivos la reducción de residuos en un 10% para 2020, y en un 12% para 2027.

Para residuos domésticos, los principales objetivos son recoger de forma selectiva obligatoria el 100% de orgánicos, valorizar el 70% de los residuos orgánicos, y tratar previamente toda la fracción resto.

El plan propone, asimismo, reducir la inversión en infraestructuras, “serán menos y más económicas”, según la consejera, ya que plantean infraestructuras de menor coste y el mantenimiento y la adaptación de muchas de las existentes. en cualquier caso, el plan propone realizar un estudio profundo para determinar la viabilidad de las estructuras existentes y las posibles opciones.

Otros de los puntos destacables del plan es el número de empleos que podría crear su aplicación, cifrado en más de 350 nuevos puestos de trabajo, en recogida selectiva, preparación para la reutilización y reciclado.

Por último, cabe indicar que el plan no contempla la incineración ni la co-incineración.